

Servicio: Consulta de Incidencias

Descripción: En este servicio se pueden consultar los ausentismos e incapacidades de los trabajadores reportados previamente por medio del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), y son compartidos a este Instituto.

Tipo de usuario

Patrón / Representante legal

¿Qué solicita?

Consultar ausentismos e incapacidades del trabajador

Canal de atención

Portal Empresarial

Plazo de solución

Inmediato

Requisitos

1. Ser el aportante o representante legal.
2. Contar con el NRP, correo electrónico y contraseña para ingresar al Portal Empresarial.

Proceso del servicio

A través del Portal Empresarial:

1. Ingresa al Portal Empresarial: <https://empresarios.infonavit.org.mx>.
2. En la sección "Mis trámites", selecciona el módulo "Consulta de incidencias".
3. Selecciona el periodo de consulta y da clic en el botón "Consultar".
4. Selecciona el trabajador o trabajadores de los que requieras el detalle.
5. Da clic en "Generar reporte".

Importante

Para más información comunícate a Infonatel al 55 9171 5050 o al 800 008 3900, opción 2 de patrones, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

¡En el **Infonavit** todos los trámites son gratuitos!